

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por doña Juana María Sánchez Zaragoza se solicita licencia municipal para la instalación y apertura de almacén para recepción y tratamiento de vehículos al final de su vida útil, la cual será ubicada en las parcelas números 39, 40 y 41 del polígono número 32, de esta localidad de Villacañas.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 14 de marzo de 2011.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 3004